

REGISTRADA BAJO EL N° 3.475.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría que corresponda tenga a bien informar si existe una proyección para la instalación de garitas en el Barrio Jardín sobre calles por donde circulan las líneas de minibuses 1 y 3.

(Exp. C.M. N° 09298-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los ocho días del
mes de agosto del año dos mil
diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela